

Metodología de Calificación

BONOS SOSTENIBLES



Introducción

Con el auge del modelo de desarrollo sostenible a nivel global, el cual se ve sustentado por una serie de convenciones y marcos internacionales de gestión, se ha robustecido el financiamiento socioambiental que pone a disposición recursos financieros cuyo enfoque es la implementación de acciones y medidas que contribuyan con una sociedad más justa y equitativa, que al mismo tiempo mitigue sus impactos sociales y ambientales.

Este financiamiento representa una plataforma básica para procurar la transformación de actividades y por lo tanto economías que favorezcan las cadenas de valor, que sean bajas en emisiones, así como sociedades resilientes y adaptadas al clima en los países en desarrollo.

Actualmente se cuenta con una diversidad de fuentes, intermediarios y mecanismos financieros variados que son utilizados para brindar acceso a recursos en América Latina. Uno de estos mecanismos lo constituyen los *Bonos Sostenibles*, que representan una opción de instrumento financiero líquido de renta fija, orientado a la recaudación de fondos para atender los principales impactos relacionados con la mitigación, resiliencia y adaptación al clima, la promoción de la innovación en distintos sectores y actividades productivos, comerciales, de infraestructura básica, de resolución y accesos a los medios y servicios básicos de la sociedad, entre otros aspectos.

Los *Bonos Sostenibles* representan para los inversionistas una oportunidad de inversión innovadora para apoyar proyectos sólidos a nivel ambiental y social, sustentados en normas verdes y sociales para regular los mercados y el aseguramiento de las inversiones efectuadas en la sociedad.

El incremento en la emisión de *Bonos Sostenibles* se ve apoyado por una serie de principios de mercado, normas y mecanismos de debida diligencia para su calificación, cuyo soporte lo conforman el desarrollo de normas creíbles y verificables que le ha facilitado el aumento del mercado de estos instrumentos a nivel global.

Las entidades emisoras se favorecen con los Bonos Sostenibles ya que les permite mejorar su imagen y visibilidad frente a los inversionistas; potencia los activos verdes y sociales, y orienta fondos específicos para inversiones ambientales y sociales de forma conjunta; les permiten captar inversionistas con estrategias sostenibles relacionadas con activos que faciliten impactos ambientales y sociales positivos; y les permite promover mercados con potencial de crecimiento, debido a la transparencia en la utilización de los recursos y la mejora en el desempeño social y ambiental con base en indicadores esperados.



Para los inversionistas, los Bonos Sostenibles constituyen la inversión en activos socioambientales que demuestra su responsabilidad por estos temas globales ante clientes y beneficiarios. La incorporación de los Bonos Sostenibles en las carteras de inversión permite el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por la Organización de las Nacionales Unidas para el Desarrollo (ONU).

Los Bonos Sostenibles pueden ser emitidos por instituciones financieras, bancos de desarrollo, corporaciones, gobiernos, fideicomisos, entre otros; y representan instrumentos que pueden ser usados con cualquier tipo de emisor que requiera la calificación, sin importar la naturaleza de sus operaciones.

Los Bonos Sostenibles emergen como una opción posible para que los gobiernos de cualquier parte del mundo obtengan fondos para ser usados en proyectos a favor del medio ambiente y de la sociedad actual. Constituyen un mecanismo de financiamiento para facilitar la transición hacia una economía menos contaminante, más eficiente en el uso de recursos, sustentada en una base sólida de medidas y acciones para contrarrestar el cambio climático, más accesible para la implementación de infraestructura y servicios básicos necesarios para las poblaciones más necesitadas en los países en vías de desarrollo, facilitando oportunidades para mejorar su nivel de vida.

SCRiesgo -, es una empresa calificadora de riesgo que cuenta con sistemas de calificación para el análisis de emisiones de empresas no financieras, instituciones financieras, fondos de inversión, acciones, titularizaciones, compañías aseguradoras, administradoras de fondos de pensión y finanzas estructuradas. Brinda servicios en la región centroamericana, gracias a que está debidamente autorizada y regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) de Costa Rica; y está registrada ante la Comisión Nacional de Valores de Panamá (CONAVAL); ante la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Nicaragua; ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de Honduras; y ante la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

SCRiesgo desarrolló su propia *Metodología de Calificación de Bonos Sostenibles*, con el propósito de colaborar como entidad evaluadora que brinde la segunda opinión externa, para acreditar el cumplimiento de los "Principios de los Bonos Verdes" y los "Principios de los Bonos Sociales" promovidos por el ICMA (Internacional Capital Market Association), para calificar un proyecto financiado como Sostenible.



1. DEFINICIONES, OBJETIVOS Y ALCANCE

La presente metodología se fundamenta en los principios de los Bonos Verdes y los Bonos Sociales, como base para la calificación integral de proyecto que son apoyados financieramente para mejorar el desempeño social y ambiental de una iniciativa determinada.

Los Bonos Verdes ¹⁴ se consideran instrumentos de deuda cuyos recursos obtenidos se destinan a financiar o refinanciar parcial o totalmente proyectos verdes, nuevos o existentes, que estén alineados a los Principios de Bonos Verdes.

Los Bonos Sociales corresponden a cualquier tipo de bono en el que los fondos se aplican para financiar o re-financiar, en parte o en su totalidad, Proyectos Sociales elegibles, ya sean nuevos y/o existentes, y que estén alineados con los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Sociales.

Los bonos que de forma intencionada incluyen el financiamiento de proyectos verdes como sociales (impactan lo ambiental y social), se denominan Bonos Sostenibles, para los cuales SCRIESGO dispone de esta guía específica de calificación llamada "Metodología de Calificación de Bonos Sostenibles". Las poblaciones objetivo para la aplicación de los Bonos Sostenibles coincide con las que interesan para los Bonos Sociales, se resumen a continuación:

- i) Personas que viven por debajo del umbral de pobreza;
- j) grupos excluidos o marginados;
- k) grupos vulnerables (incluye víctimas de desastres naturales);
- personas con discapacidad;
- m) inmigrantes y otras personas desplazadas;
- n) personas con escolaridad reducida o incompleta;
- o) personas desempleadas; y
- p) personas desatendidas por distintas razones.

Los Proyectos Sostenibles asistidos por estos Bonos, deben estar dirigidos a abordar o mitigar un problema social y ambiental, y lograr resultados socioeconómicos favorables para cualquiera de los grupos específicos de población descritos anteriormente.

Esta metodología tiene como objetivos:

¹⁴ BNV (Bolsa Nacional de Valores). S.f. Estándar para la emisión de Bonos Verdes". San José, C.R.



- Calificar el cumplimiento de los "Principios de los Bonos Verdes" y los "Principios de los Bonos Sociales", y de los requisitos de los proyectos socio ambientales financiados o refinanciados por medio de los Bonos Sostenibles, que permitan un impacto ambiental y social positivo, relacionado con los esfuerzos de mitigación, resiliencia y adaptación al cambio climático, y el acceso a infraestructura básica, servicios esenciales y atención de necesidades de las poblaciones asociadas, entre otros.
- Calificar al emisor en segunda opinión, en el cumplimiento de estándares internacionales de transparencia y generación de informes relacionados con la emisión de Bonos Sostenibles.

Este criterio externo es el que sustenta la presente "Metodología específica de SCRIESGO para evaluar los BS, ya que como calificadora de riesgo cumple los lineamientos del ente regulador.

Esta revisión externa forma parte de la documentación de soporte de la emisión al momento de su inscripción, y es respaldada por las credenciales y experiencia de SCRIESGO, como organización que emite una <u>segunda opinión</u> del proceso y verifica el alcance de la revisión realizada. Los resultados de esta revisión deben ponerse a disposición de los inversionistas en la página web de las entidades emisoras.

Esta segunda opinión externa de un ente calificador especializado como SCRIESGO, permite acreditar el cumplimiento de los cuatro principios de los BV que se describen en la siguiente sección.

2. PRINCIPIOS DE LOS BONOS SOCIALES Y VERDES

La metodología de evaluación de los Bonos Sostenibles considera el cumplimiento de los principios fundamentados por "The Green Bond Principles" (GBP) y "The Social Bond Principles (SBP)", promulgados por la International Capital Market Association (ICMA); y también al cumplimiento del Climate Bonds Standard elaborado por Climate Bonds Initiative (CBI).

Estos principios ambientales y sociales permiten brindarle al mercado un marco de transparencia y credibilidad en la gestión y calificación de los Bonos Sostenibles que deben presentar las organizaciones emisoras; promueven la divulgación de información bajo criterios y estándares establecidos; y permite a los inversionistas la evaluación del impacto ambiental y social de la inversión realizada por ellos.

Los principios a cumplir son los siguientes:

1. Uso de los fondos de la emisión

Los fondos totales de la emisión deben aplicarse directamente a financiar o refinanciar "proyectos socio ambientales", ya sean nuevos o existentes, lo cual debe detallarse en la documentación formal y legal de la emisión del Bono Sostenible (incluye gastos relacionados y auxiliares). El uso de estos



recursos deben ser descritos en el prospecto de la emisión (o documento equivalente), además de incluir el tipo de proyecto(s) en los cuales se aplicarán los fondos, así como los beneficios ambientales y sociales esperados.

Pueden utilizarse distintas guías disponibles en el mercado para establecer las distintas categorías y criterios que permitan determinar los Proyectos Sostenibles.

2. Proceso de evaluación y selección de proyectos

El emisor de un Bono Sostenible debe informar a los inversionistas e incluir en el prospecto de la emisión, todo lo relacionado con el proceso decisorio que aplicará para definir y precisar cómo los proyectos ambientales y sociales permiten el logro de beneficios concretos. Esto implica la determinación de los criterios de elegibilidad que usará para verificar si el proyecto cumple con la definición de Bono Sostenible, así como los objetivos específicos de sostenibilidad ambiental y social de estos proyectos a ser financiados por la emisión.

Es necesario que los emisores relacionen esta información con los objetivos generales, las estrategias y políticas del emisor, y/o procesos relacionados con la sociedad. También es conveniente que los emisores publiquen los estándares o certificaciones sociales y ambientales que hagan referencia en la selección del proyecto sostenible.

Los Principios de Bonos Verdes y Sociales requieren de transparencia, por lo que es recomendable que el proceso de evaluación y selección del emisor sea complementado con una revisión externa descrita en la siguiente sección.

3. Administración de los fondos

Los fondos obtenidos del Bono Sostenible deben separarse en una subcuenta, trasladarse a una subcartera o en todo caso controlarse por el emisor de una manera apropiada y segregada. También debe controlarlo a nivel interno de manera formal, vinculado a sus operaciones de crédito e inversión para Proyectos Sostenibles.

De acuerdo con la vigencia del Bono Sostenible, este debe ser analizado de forma progresiva para que coincida con las asignaciones a los Proyectos Sostenibles elegibles, realizadas durante ese período de tiempo evaluado. El emisor debe informar a los inversores acerca de los tipos previstos de colocación temporal de los saldos de los fondos que no hayan sido asignados durante el período de evaluación.



Debido a la transparencia que demandan los Principios de los Bonos Verdes y los Bonos Sociales, se recomienda que la gestión de los fondos por parte del emisor se complemente con un auditor o un organismo de tercera parte para verificar el método de seguimiento interno y la asignación de fondos del Bono Sostenible, lo cual se considera más adelante en la descripción de la Revisión Externa.

4. Preparación de informes

Los emisores deben disponer y mantener información actualizada y accesible relacionada con el uso de los fondos. Esta información debe renovarse todos los años hasta su utilización total, y luego cuando sea necesario por algún requerimiento particular.

La información disponible debe incluir una lista de los proyectos asistidos con los recursos del Bono Sostenible, una breve descripción de los proyectos, montos asignados y su impacto esperado.

Si se requieren acuerdos de confidencialidad, consideraciones relacionadas con la competencia o debido a una gran cantidad de proyectos que limiten la cantidad de detalles disponibles, la información se puede presentar en términos generales o en una cartera agregada (porcentaje asignado a determinadas categorías de proyectos).

Los Principios de Bonos Verdes y Sociales recomiendan el uso de indicadores cualitativos y de ser posible cuantitativos de rendimiento, así como la documentación de la metodología utilizada y los supuestos considerados en la determinación cuantitativa. Los emisores con capacidad de monitorear los impactos deben incluirlos en sus informes periódicos.

Es conveniente el uso de una matriz resuma los elementos principales de los Bonos Sostenibles o del Programa de Bonos Sostenibles, con la descripción de las características esenciales en relación los componentes principales de los Principios de Bonos Verdes y Sociales, que esté disponible para los públicos de interés del mercado financiero.

3. REVISION EXTERNA

SCRIESGO pone a disposición de los emisores esta Metodología de Calificación de Bonos Sostenibles, como entidad externa de "opinión de segunda parte", con el objetivo de revisar y confirmar la alineación de los Bonos Sostenibles con las características clave de los "Principios de los Bonos Verdes y los Bonos Sociales".

Si el emisor lo requiere, SCRIESGO puede publicar las revisiones externas, o al menos un resumen ejecutivo con la descripción clara del alcance de la revisión realizada, que pueda disponerse en línea para información del mercado financiero y los distintos públicos de interés, con base en lo previsto



en los "Principios de Bonos Verdes y Sociales". En todo caso estos Principios tienen en consideración que el calendario de una revisión externa dependerá de la naturaleza del uso de los fondos, y la publicación de las revisiones puede restringirse por aspectos de confidencialidad de negocio.

4. PROCESO DE CALIFICACIÓN SOSTENIBLE

Para iniciar con el proceso de "Calificación Sostenible" de un emisor, se necesita primero revisar que éste cumpla con los requisitos legales y formales para recibirla a nivel organizacional. Posteriormente, se desarrolla el proceso de calificación de los Bonos Sostenibles descrito en esta sección.

Esta evaluación no corresponde a una calificación crediticia, sino al cumplimiento de criterios relacionados con la "Calificación Sostenible" de los proyectos financiados por medio de los Bonos Sostenibles, que permitan el logro de impactos ambientales y sociales positivos vinculados a los proyectos asistidos por este tipo de Bonos.



ETAPA No.1: ANÁLISIS DE PROYECTOS SOSTENIBLES

Para el análisis de los proyectos financiados con los Bonos Sostenibles, la primera etapa es la verificación de que estos proyectos correspondan con los siguientes fundamentos reconocidos:

3) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas¹⁵. En el Anexo 1 se incluye la lista completa de las metas planteadas por la ONU para cada uno de los ODS propuestos.



Objetivo 1:

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo (La pobreza es un problema de derechos humanos).



Objetivo 2:

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



Objetivo 3:

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Objetivo 4:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Objetivo 5:

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

¹⁵ ONU (Organización de las Naciones Unidas). 2019. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/





Objetivo 6:

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



Objetivo 7:

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



Objetivo 8:

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Objetivo 9:

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



Objetivo 10:

Reducir la desigualdad en y entre los países.



Objetivo 11:

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Objetivo 12:

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.





Objetivo 13:

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Objetivo 14:

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



Objetivo 15:

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



Objetivo 16:

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.



Objetivo 17:

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

- 4) "Los Principios de Bonos Sociales" emitidos por el ICMA (International Capital Market Association).
- 5) Cumplimiento con la Taxonomía del Climate Bond Standard (Anexo No.2), emitido por la Climate Bond Iniciative (CBI), para confirmar que el emisor haya adoptado los cuatro GBP.
- 6) Cumplimiento con las categorías definidas de Proyectos Sostenibles.

¹⁶ ICMA (International Capital Market Association). 2018. The Social Bond Principales. Voluntary Process Guidelines for Issuing Social Bods. Paris, France. 8 p.



Con base en lo anterior, una lista de opciones de "proyectos sostenibles" y sus posibles indicadores pueden considerarse los siguientes:

	-	
Categoría / Tema	Opciones de proyectos sociales	Posibles indicadores
Energía •	Solar	• Opciones de energía
Renovable	Eólica	renovable financiadas
•	Geotérmica	• Sistemas de eficiencia
•	Hidroeléctrica	energética
•	Biomasa	implementados
•	Marina	• Componentes y
•	Producción, transmisión y	tecnología innovadora de
	selección de dispositivos de	producción y distribución eléctrica
	gestión y distribución de energía	establecidos
• T	Transmisión dedicada	
Transporte •	Vehículos eléctricos e híbridos	 Tipo, características y cantidad de vehículos
Limpio	Vehículos eficientes en consumo de hidrocarburos	eléctricos e híbridos
•		incorporados al parque
•	Componentes para aumentar eficiencia en motores	vehicular
•	Transporte público bajo en	• Tipo, características y
_	carbono	cantidad de vehículos
•	Equipo e infraestructura	eficientes incorporados al
	ferroviaria	parque vehicular
•	Infraestructura vial y de manejo	• Tipo y cantidad de
	del parque vehicular	componentes instalados
•	Biocombustibles y otros	para eficiencia en
	combustibles alternativos	consumo de combustible
•	Transporte acuático	 Cantidad de vehículos
		bajos en carbono
		incorporados a la flotilla
		de transporte público
		Sistemas u equipos de eficiencia forroviaria
		eficiencia ferroviaria establecidos
		 Sistemas de mejora a la
		infraestructura vial
		implementadas
		• Tipo y volumen de
		biocombustible
		distribuido
		• Tipo, características y
		cantidad de transporte



Categoría /	Opciones de proyectos sociales	Posibles indicadores
Tema		
Agua Construcción sostenible	 Manejo eficiente de agua Potabilización Infraestructura de captación y distribución eficiente Restauración de ecosistemas Tratamiento de aguas residuales Sistema de cosecha y distribución de agua Sistema de drenaje urbano sostenible Sistemas de mitigación de inundaciones Control de gases de efecto invernadero Infraestructura inteligente y baja en carbono (residencial, comercial, 	acuático eficiente promovidos Sistemas de cosecha (captación) y distribución eficiente del agua Sistemas de potabilización del agua mejorados / establecidos Planes y monitoreo de restauración de cuencas documentados y en uso Sistemas de tratamiento de aguas residuales implementados Mejoras en el sistema de drenaje urbano basadas en buenas prácticas Planes y monitoreo de sistemas de mitigación de inundaciones a nivel local Buenas prácticas en el control de gases de efecto invernadero en la gestión del agua a nivel local Prácticas y tecnologías de construcción sostenible
sostenible	 industrial) Productos para la construcción eficientes en carbono Sistemas de iluminación y ventilación natural Aires acondicionados amigables con el ambiente (refrigerantes menos emisores de gases de efecto invernadero) 	 implementadas Sistemas de gestión de residuos sólidos de la construcción promovidos Selección y uso de productos eficientes en carbono para la construcción Tipo, características y cantidad de sistemas de iluminación y ventilación eficiente implementados Tipo, características y cantidad de aires acondicionados



Categoría / Tema	Opciones de proyectos sociales	Posibles indicadores					
Tecnologías de información y comunicación	 Nuevas tecnologías de comunicación e información Equipamiento eficiente para reducción de recursos Data Centers Administración de la energía Ancho de banda Eficiencia de recursos Teleconferencias Redes inteligentes 	promovidos bajos en carbono Tipo y características de las TICs implementadas Tecnología apropiada y equipamiento eficiente implementado para reducir consumo eléctrico Tipo, características y cantidad de Data Center establecidos Sistemas de administración energéticos establecidos Sistemas de eficiencia en ancho de banda implementados Tipo, características y cantidad de redes					
Residuos sólidos y control de la contaminación	 Gestión de residuos sólidos Equipamiento para aumentar eficiencia en el manejo de residuos sólidos Infraestructura para optimizar la recuperación, transferencia y procesamiento de residuos sólidos Descontaminación de suelos Gestión del reciclaje Procesos de economía circular Coprocesamiento Gestión del metano 	 Planes de gestión integral de residuos sólidos diseñados e implementados Tipo y cantidad de gestores de residuos sólidos promovidos y formados Tipo, características y cantidad de equipamiento y tecnología implementada para aumentar la eficiencia de manejo de los residuos sólidos Sistemas de recuperación, transferencia y procesamiento de residuos sólidos establecidos Tecnología usada y obras implementadas para 					



Categoría /	Opciones de proyectos sociales	Posibles indicadores
Tema		
Agropecuario y protección de biodiversidad	 Agricultura climáticamente inteligente Agricultura de precisión Paquetes tecnológicos innovadores (que reduzcan emisiones, consumo de agua e impactos adversos en el agua) Reforestación Gestión de bosques Sistemas agroforestales y silvopastoriles (arborización de sistemas productivos) Sistema de cosecha y distribución de agua Sistemas convencionales e innovadores de riego Prácticas de conservación y manejo del suelo Descontaminación de suelos Protección de cuencas Infraestructura y protección de ambientes marino costeros Pesca sostenible 	descontaminación de suelos Sistemas de aumento de eficiencia en el uso de recursos establecidos a nivel local Sistemas de gestión de residuos sólidos coordinados para coprocesamiento en la industria Tipo, características y cantidad de sistemas de biodigestión de residuos sólidos orgánicos implementados y en uso Buenas prácticas de agricultura y manufactura promovidas Equipo y tecnología promovida para agricultura de precisión (riego, drenaje, etc.), reducción de consumo de agua y de GEI Sistemas de reforestación con especies nativas promovidos Planes y monitoreo de gestión de bosques implementados Sistemas agroforestales y silvopastoriles establecidos en fincas Sistemas de cosecha (captación), distribución y uso eficiente del agua implementados Buenas prácticas de conservación y manejo del suelo promovidas



Categoría / Tema	Opciones de proyectos sociales	Posibles indicadores
Industria y Comercio	 Eficiencia energética Buenas prácticas de manufactura Tecnología apropiada y opciones innovadoras Reemplazo de equipos obsoletos por eficientes Luminarias eficientes Sistemas de enfriamiento y congelamiento eficientes en consumo y bajos en carbono Equipo industrial eficiente Almacenamiento de energía Combinación de calor y potencia combinados Control de emisiones fugitivas Gestión de minoristas y mayoristas Calefacción urbana Redes inteligentes 	 Tecnología usada y obras implementadas para descontaminación de suelos Planes y monitoreo de buenas prácticas de protección de cuencas Planes y monitoreo de buenas prácticas de protección de ambientes marino costeros Tipo, características y cantidad de obras de infraestructura para protección de ambientes marino costeros Buenas prácticas de pesca sostenible promovidas Buenas prácticas y sistemas de eficiencia energética implementados en la industria y comercio Buenas prácticas de manufactura implementadas en el comercio Tecnología apropiada y equipamiento innovador implementado Sistemas de reemplazo de equipo obsoleto por eficiente establecidos en la industria y comercio Tipo y cantidad de sistemas de luminarias eficientes establecidos Tipo y cantidad de sistema de enfriamiento y congelamiento eficientes y bajos en carbono establecidos



Categoría / Tema	Opciones de proyectos sociales	Posibles indicadores
Infraestructura	 Vivienda digna Asentamientos comunitarios con servicios básicos cubiertos Agua potable (incluye captación y distribución eficiente) Alcantarillado y drenaje urbano sostenible (gestión de aguas residuales) Energía renovable y eficiencia energética Acceso y seguridad vial Control de gases de efecto invernadero Zonas verdes y espacios públicos 	 Sistemas de almacenamiento energético y uso eficiente implementados Sistemas eficientes de manejo de calor y potencia establecidos Sistemas de control de emisiones fugitivas implementados Sistemas eficientes de gestión logística de distribución de productos y servicios implementados Tipo y cantidad de sistema de enfriamiento y congelamiento eficientes y bajos en carbono establecidos Sistemas de redes de TICs inteligentes para la industria y comercio establecidos Tipo y calidad de piso, paredes, techo Tenencia de la vivienda Acceso a servicios básicos Tipo de energía (énfasis renovable) Agua y saneamiento mejorados Habitabilidad y seguridad Hacinamiento
Servicios esenciales	segurosSalud y asistencia sanitaria	Tipo de infraestructuraPlanes y controles de enfermedades



Categoría / Tema	Opciones de proyectos sociales	Posibles indicadores
	 Prevención y tratamiento de enfermedades autóctonas y exóticas Acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles Alerta temprana, reducción y gestión de los riesgos para la salud Acceso a la educación primaria y secundaria Acceso igualitario a formación técnica, profesional y superior de calidad Capacitación y formación Medios de transporte público seguros y limpios (sostenible) Seguridad ciudadana Condiciones de trabajo seguro 	 Tipo, cantidad y cobertura de servicios farmacéuticos ofrecidos Planes de gestión de riesgos y sistema de monitoreo de salud Planes y controles educativos Tipo, cantidad y cobertura de servicios educativos Sistemas de acceso a educación primaria y secundaria facilitados Opciones de formación técnica, profesional y superior Planes y controles de capacitación y formación Tipo de transporte público promovido Estrategias compartidas de seguridad ciudadana Sistemas de salud y seguridad ocupacional para asegurar las condiciones de trabajo
Generación de empleo (énfasis en la mujer)	 Acceso a micro financiamiento y financiamiento Apoyo a MIPYMES Emprendimiento y emprendimiento social Incremento del ingreso Acceso seguro y equitativo a los recursos de producción Acceso a conocimiento y asistencia técnica Desarrollo de competencias técnicas y profesionales Acceso a personas con capacidades especiales 	 Facilidades de crédito para MIPYMES Proyectos de emprendimiento y emprendimiento social apoyados Estadísticas de incremento de ingresos en MIPYMES Mecanismos de facilitación de acceso a recursos para MIPYMES Alcance y seguimiento de la asistencia técnica e



Categoría / Tema	Opciones de proyectos sociales	Posibles indicadores
Seguridad alimentaria	 Entorno de trabajo seguro Fortalecimiento de cadenas de valor de actividades agropecuarias y sus derivados Acceso oportuno de información de mercados para pequeños y medianos productores Sistemas de alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año, para todas las edades Agricultura climáticamente inteligente Paquetes tecnológicos innovadores y sostenibles (que reduzcan emisiones, consumo de agua e impactos adversos en el agua) Tecnología apropiada y buenas prácticas de producción Conservación de alimentos Asistencia técnica Reducción de pérdidas de alimentos Procesos de economía circular 	intercambio de experiencias promovidos en MIPYMES Estrategias y evaluaciones sobre desarrollo de competencias técnicas y profesionales en MIPYMES Proyectos promovidos para dar acceso a personas con capacidades especiales Sistemas de salud y seguridad ocupacional para asegurar las condiciones de trabajo seguro Cadenas de valor apoyadas Evaluación del impacto del apoyo en las cadenas de valor Mecanismos facilitados para el acceso de información de mercados Planes y proyectos implementados sobre alimentación sana Proyectos apoyados de agricultura climáticamente inteligente Paquetes tecnológicos innovadores y sostenibles implementados y evaluados Tecnología apropiada y buenas prácticas de producción implementadas y evaluadas
		evaluadas



Categoría /	Opciones de proyectos sociales	Posibles indicadores
Tema		
Residuos sólidos y control de la contaminación	 Saneamiento y gestión de residuos sólidos (para optimizar la recuperación, transferencia y procesamiento de residuos sólidos) Equipamiento para aumentar eficiencia en el manejo de residuos sólidos Descontaminación de suelos Gestión del reciclaje Gestión de emisiones de residuos sólidos orgánicos 	 Mecanismos de conservación de alimentos promovidos Planes y actividades de asistencia técnica e intercambio de experiencias desarrollados Proyectos implementados para el uso integral de uso de recursos en las MIPYMES Planes y sistemas implementados para la gestión integral de residuos sólidos Cantidad de gestores de residuos entrenados en gestión integral de residuos Estudios prácticos de generación y composición de residuos para planificar actividades de recolección, acopio y gestión Maquinaria y equipo puestos en uso para la gestión integral de residuos Prácticas de recuperación y descontaminación de suelos implementadas
Mitigación, resiliencia y adaptación al clima	 Acciones climáticas para mitigación de gases de efecto invernadero, resiliencia y adaptación al clima Inversiones para reducir fenómenos extremos Protección de cuencas 	 Proyectos de acciones climáticas implementados Evaluaciones de las acciones climáticas implementadas Recursos invertidos para la reducción de



Categoría / Tema	Opciones de proyectos sociales	Posibles indicadores
Intercambios alianzas sostenibles	 Sistemas de mitigación de desastres naturales Intercambios de experiencias Alianzas para el desarrollo social Participación social legítima e inclusiva Sistemas de transparencia y rendición de cuentas 	 cambios de clima Planes y estrategias de reforestación y protección de cuencas implementados Planes de monitoreo de ríos implementados Planes de prevención y atención de desastres elaborados y puestos en uso. Mapeo de partes interesadas documentado para la gestión de proyectos financiados

En esta etapa se revisa la información de los proyectos financiados con los Bonos Sostenibles (Anexo No.3), para clasificarlos por Sector/Tema según los cuatro fundamentos descritos anteriormente. De seguido, se realiza el análisis de los proyectos sostenibles relacionado con la contribución ambiental y social que permite. En este sentido, algunos ejemplos de contribución son la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), eficiencia energética en los procesos, gestión integral de residuos, cosecha y distribución de agua, generación de empleo, construcción de vivienda digna, acceso al agua potable durante todo el año; entre otros.



Por lo anterior, la metodología se centra en la evaluación de los principales beneficios ambientales y sociales del proyecto. Para ello se revisan los criterios técnicos y cualitativos del proyecto sostenible, así como el contexto que lo rodea y su ubicación geográfica, de tal manera que permita precisar de forma más amplia el impacto ambiental y social del mismo en su entorno.

Para ello se utiliza una escala cualitativa-cuantitativa, basada en los criterios de "sobresaliente", "muy satisfactorio", "satisfactorio", "suficiente" e "insuficiente" (con valores de 4, 3, 2, 1 y 0, respectivamente), para categorizar la evaluación que se realiza del proyecto sostenible, tal como se define en el siguiente cuadro:

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	
Sobresaliente	Sobresaliente Muy		Suficiente	Insuficiente	
	Satisfactorio				

Emi	Proy	Contexto y ubicación					lm	Impacto Social Esperado			Sumatoria	
sor	ecto			ográfi	ca							Combinación de
	Sost	Niv	Niv	Niv	Niv	Niv	Niv	Niv	Niv	Niv	Niv	criterios
	enibl	el 1	el 2	el 3	el 4	el 5	el 1	el 2	el 3	el 4	el 5	
	е											
		4	3	2	1	0	4	3	2	1	0	
		4	3	2	1	0	4	3	2	1	0	
		4	3	2	1	0	4	3	2	1	0	

Al aplicar la información del cuadro anterior, implica que al revisar el proyecto sostenible sujeto a evaluación, se considera integralmente su contexto y ubicación geográfica, así como los impactos ambientales y sociales esperados, y se procede a asignar una calificación en alguno de los criterios definidos, con su puntaje correspondiente. Esta información se almacena para integrarla luego a la calificación de los principios de los Bonos Verdes y Bonos Sociales que corresponde a la siguiente etapa.

En cuanto a la calificación del "contexto y ubicación geográfica", el mayor puntaje (Sobresaliente) corresponderá a aquellos proyectos sostenibles donde se justifica claramente su implementación, relacionada con las necesidades, carencias y oportunidades para su desarrollo en el entorno y



posicionamiento geográfico que los justifica; caso contrario se asignaría el puntaje menor (Insuficiente).

En lo que corresponde al "impacto sostenible esperado", el mayor puntaje (Sobresaliente) se asignaría a aquellos proyectos que contribuyen claramente con impactos positivos a nivel ambiental y social, y que por su naturaleza puede implicar avances tecnológicos que generan beneficios de corto, mediano y largo plazo en su ciclo de vida. Caso contrario, el menor puntaje (Insuficiente) se asignaría para aquellos que se estima un impacto menor en su implementación.

Para aplicar la metodología, también deben considerarse otros posibles impactos relacionados con la implementación de los proyectos sostenibles financiados. Por ejemplo, si se trata de promover el uso de paneles solares, el análisis de la información técnica y las consultas derivadas de la misma, debe permitir generar los criterios necesario para discernir si esta tecnología es propicia para el contexto donde se promueve, porque si se trata de un contexto donde la matriz energética se produce principalmente por medio de fuentes renovables, es probable que tenga más sentido la implementación de prácticas y equipos que permitan incrementar la eficiencia energética, en lugar del uso de paneles solares.

Al aplicar la calificación del cuadro anterior, se procede a ponderar cada uno de los factores que son considerados, ubicando al proyecto en una escala de cinco posibles niveles:

Nivel	Descripción	Puntaje
		(sumatoria)
	Bonos que dan soporte a proyectos en su entorno que permiten un	
PST-1	impacto ambiental y social "sobresaliente", que contribuye en el	8
	corto, mediano y largo plazo.	
	Bonos que dan soporte a proyectos en su entorno que permiten un	
PST-2	impacto ambiental y social "muy satisfactorio", que contribuye en el	6 y 7
	corto, mediano y largo plazo.	
	Bonos que dan soporte a proyectos en su entorno que permiten un	
PST-3	impacto ambiental y social "satisfactorio", que contribuye en el corto	4 y 5
	y mediano plazo.	
	Bonos que dan soporte a proyectos en su entorno que permiten un	
PST-4	impacto ambiental y social "suficiente", que contribuyen de forma	2 y 3
	limitada en el corto plazo.	



Nivel	Descripción	Puntaje
Nivei	Descripcion	(sumatoria)
	Bonos que dan soporte a proyectos en su entorno que permiten un	
PST-5	impacto ambiental y social "insuficiente", ofrecen nula o poca	0 y 1
	contribución y solo en el corto plazo.	



ETAPA No.2: CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE LOS BONOS SOSTENIBLES

Esta etapa permite calificar los bonos con base en el cumplimiento del emisor con los Principios de los Bonos Verdes y los Bonos Sociales descritos en la sección No.3 de esta metodología:

- 9) Uso de fondos de la emisión
- 10) Proceso de evaluación y selección de proyectos
- 11) Administración de los fondos
- 12) Preparación de informes

Implica la revisión de documentación formal y legal de la emisión de los Bonos Sostenibles por parte del emisor, quien deberá estar dispuesto a compartir y facilitar toda la información necesaria que permita lograr una calificación objetiva.

Para evaluar cada principio se hará uso de los cuadros propuestos a continuación. Para cada criterio a evaluar, se elige una única calificación entre 0 y 4 según sea la calificación otorgada.

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Sobresaliente	Sobresaliente Muy		Suficiente	Ausente
	Satisfactorio			

Uso de fondos de la inversión

Emisor		DE FOND LA EMISIÓ		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Combinaci ón de criterios
	Los	fondos	se	4	3	2	1	0	
	aplica	an a proye	ctos						
	soste	nibles							
	El uso	de los foi	ndos	4	3	2	1	0	
	se d	escribe ei	n el						
	prosp	ecto de	la						
	emisi	ón							
	Se	aclaran	los	4	3	2	1	0	
	proye	ectos	que						
	puede	en							
	refina	anciarse,	la						



Emisor	USO DE FONDOS DE LA EMISIÓN	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Combinaci ón de criterios
	proporción de						
	financiación en						
	relación con la						
	refinanciación, y si						
	se refinancia un						
	proyecto, se						
	describe en qué						
	fueron usados los						
	fondos y el período						
	de revisión						
	requerido						
	Se describe el tipo	4	3	2	1	0	
	de proyecto donde						
	se usan los fondos						
	Se declaran los	4	3	2	1	0	
	objetivos						
	sostenibles del						
	bono						
	Se describen los	4	3	2	1	0	
	beneficios						
	sostenibles						
	esperados						
	Se percibe clara y	4	3	2	1	0	
	efectiva la inversión						
	en el plazo del						
	proyecto						
	Promedic	de combin	ación de cr	iterios			



Proceso de evaluación y selección de proyectos

1100000	de evaluación y selecci	on ac proye	<u> </u>				
	PROCESO DE						
	EVALUACION Y	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel	Combinaci
Emisor	SELECCIÓN DE	MIVELI	NIVCI 2	Mivers	MIVEL	5	ón de
	PROYECTOS						criterios
	El emisor informa a	4	3	2	1	0	
	los inversionistas						
	sobre los objetivos						
	que se busca						
	cumplir con el Bono						
	Sostenible						
	El emisor incluye en	4	3	2	1	0	
	el prospecto de la						
	emisión, el proceso						
	que le permite						
	determinar cómo						
	los proyectos se						
	alinean en las						
	categorías de						
	Proyectos						
	Sostenibles						
	elegibles						
	El emisor	4	3	2	1	0	
	determina los						
	criterios de						
	elegibilidad de los						
	proyectos						
	sostenibles, para						
	verificar si cumple						
	con la definición de						



Emisor	PROCESO DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROYECTOS	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Combinaci ón de criterios
	Bono Sostenible, y						
	los criterios de						
	exclusión para						
	identificar y						
	gestionar riesgos						
	asociados a los						
	proyectos						
	sostenibles						
	propuestos						
	El emisor relaciona	4	3	2	1	0	
	los objetivos,						
	proceso y criterios						
	para elegir los						
	proyectos con la						
	información de los						
	objetivos						
	generales, las						
	estrategias y						
	políticas como						
	emisor y/o los						
	procesos						
	relacionados con la						
	sociedad.						
	El emisor	4	3	2	1	0	
	documenta y						
	publica los						
	estándares o						



Emisor	PROCESO DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROYECTOS	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Combinaci ón de criterios
	certificaciones						
	sociales y						
	ambientales que						
	hacen referencia						
	en la selección del						
	proyecto						
	sostenible. El emisor	4	3	2	1	0	
	complementa el	4	3	2	Т	U	
	proceso de						
	evaluación y						
	selección con una						
	revisión externa.						
	Se considera						
	transparente y						
	eficiente el proceso						
	de documentación						
	y manejo del						
	proceso de						
	decisiones para						
	determinar la						
	elegibilidad del						
	proyecto						
	El emisor cuenta	4	3	2	1	0	
	con experiencia y						
	desempeño						
	histórico en la						



Emisor	PROCESO DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROYECTOS	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Combinaci ón de criterios
	emisión de Bonos	5					
	Sostenibles)					
	experiencia de	2					
	apoyo er	1					
	actividades						
	sostenibles. Si no la	ì					
	tiene, dispone de	2					
	asesoría externa er	1					
	estos temas.						
	Prome	dio de combi	nación de cr	iterios			

Administración de los fondos

Emisor	ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Combinaci ón de criterios
	El	em	isor	4	3	2	1	0	
	administra	а	lo						
	interno		por						
	separado		(en						
	subcuenta		0						
	subcartera)		los						
	fondos de	l B	ono						
	Sostenible								
	mediante		un						
	proceso for	mal							
	Con base	en	la	4	3	2	1	0	
	vigencia de	el B	ono						



Emisor	ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Combinaci ón de criterios
	Sostenible, el						
	emisor analiza de						
	forma progresiva						
	para que coincida						
	con las asignaciones						
	a los Proyectos						
	Sostenibles						
	elegibles, realizadas						
	durante el período						
	de tiempo						
	evaluado.						
	El emisor informa a	4	3	2	1	0	
	los inversores						
	acerca de los tipos						
	previstos de						
	colocación						
	temporal de los						
	saldos de los fondos						
	que no hayan sido						
	asignados durante						
	el período de						
	evaluación.						
	Se usan los fondos	4	3	2	1	0	
	al financiamiento						
	del proyecto						
	previsto durante la						
	vigencia del Bono						
	Sostenible						



Emisor	ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Combinaci ón de criterios
	Se asocian correctamente los fondos de emisión	4	3	2	1	0	
	con la inversión de						
	los proyectos						
	sostenibles previstos						
	Se mantiene la	4	3	2	1	0	
	contabilidad de los						
	fondos y se ajusta con periodicidad						
	establecida						
	Se invierten los fondos con base en	4	3	2	1	0	
	políticas						
	establecidas,						
	mientras no son asignados al						
	financiamiento del						
	proyecto sostenible						
	Se mantiene al mercado informado	4	3	2	1	0	
	sobre la gestión de						
	los fondos con base						
	en el plan de inversión previsto						
	en los proyectos						
	sostenibles						



Emisor	ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Combinaci ón de criterios
	El emisor verifica el	4	3	2	1	0	
	método de						
	seguimiento						
	interno y la						
	asignación de						
	fondos del Bono						
	Sostenible con un						
	auditor u organismo						
	de tercera parte. Se						
	considera						
	transparente y						
	suficiente la						
	información sobre						
	las cuentas en los						
	que se colocan los						
	recursos obtenidos						
	de la emisión						
	-						

Promedio de combinación de criterios

Preparación de informes

Emisor		EPARACIÓN I INFORMES erios a evalu		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Combinaci ón de criterios
	Se	preparan	У	4	3	2	1	0	
	pres	sentan							
	info	rmes anuale	s a						
	los	inversionis	tas						
	dura	ante la vigen	ıcia						



	PREPARACIÓN DE					Nivel	Combinaci
Emisor	INFORMES	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	5	ón de
Emisor	Criterios a evaluar					5	criterios
	del Bono						
	Sostenible, y						
	posteriormente						
	según sea						
	necesario						
	Se dispone de una	4	3	2	1	0	
	lista de proyectos						
	asistidos por el						
	Bono Sostenible						
	(nuevos o						
	existentes), donde						
	se especifican el						
	uso, la aplicación y						
	el impacto						
	esperado de los						
	fondos de la						
	emisión						
	Se describe el	4	3	2	1	0	
	monto de los						
	fondos otorgados						
	para el						
	financiamiento de						
	proyectos						
	sostenibles,						
	resultados y						
	beneficios						
	sostenibles con						
	base en los						





Emisor	PREPARACIÓN DE INFORMES Criterios a evaluar	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Combinaci ón de criterios
	elementos						
	principales de los						
	Bonos Sostenibles,						
	con la descripción						
	de sus						
	características						
	clave en relación						
	con los Principios						
	de los Bonos						
	Sostenibles y los						
	beneficios						
	sostenibles						
	logrados						
	Se presenta la	4	3	2	1	0	
	información del						
	proyecto						
	sostenible de						
	manera general o						
	agregada por tipo						
	de proyecto,						
	cuando deben						
	respetarse						
	acuerdos de						
	confidencialidad						
	Se documentan y	4	3	2	1	0	
	aprovechan los						
	resultados de las						
	revisiones externas						



Emisor	PREPARACIÓN DE INFORMES Criterios a evaluar	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Combinaci ón de criterios
	o de terceros de la						
	información						
	proporcionada						
Promedio de combinación de criterios							

Luego de aplicar la calificación de los cuadros anteriores y obtener los promedios correspondientes, se procede a incluirlos en el siguiente cuadro y se suman, para verificar el cumplimiento de los principios por parte del emisor.

Emisor	Principio calificado	Promedio de la combinación de criterios
	9) Uso de los fondos de la emisión	Criterios
	10) Proceso de evaluación y selección de proyectos	
	11) Administración de los fondos	
	12) Preparación de informes	
	Sumatoria	

Luego de sumar la combinación de los criterios de los cuatro principios, se categorizan en una escala de cinco niveles de cumplimiento relacionados con la eficiencia y la transparencia de la asignación y administración de los fondos, la toma de decisiones de proyectos elegibles y la calidad con la que el emisor presenta los informes relacionados con el proyecto sostenible.

Los niveles de cumplimiento son los siguientes:

Nivel	Descripción de los criterios	Puntaje (sumatoria)
PBST-1	Los Principios de los Bonos Verdes y Sociales tienen un cumplimiento "sobresaliente", lo que evidencia total eficiencia y la transparencia de la asignación y administración de los fondos, la toma de decisiones de proyectos elegibles y la calidad con la que el	15 y 16



Nivel	Descripción de los criterios	Puntaje
Mivei	Descripcion de los criterios	(sumatoria)
	emisor presenta los informes relacionados con el proyecto sostenible.	
	Los Principios de los Bonos Verdes y Sociales tienen un	
	cumplimiento "muy satisfactorio", lo que evidencia eficiencia y	
PBST-2	transparencia de la asignación y administración de los fondos, la	11 a 14
1 551 2	toma de decisiones de proyectos elegibles y la calidad con la que el	11 0 14
	emisor presenta los informes relacionados con el proyecto	
	sostenible.	
	Los Principios de los Bonos Verdes y Sociales tienen un	
	cumplimiento "satisfactorio", lo que evidencia una adecuada	
PBST-3	gestión de la eficiencia y la transparencia de la asignación y	7 a 10
1 031-3	administración de los fondos, la toma de decisiones de proyectos	/ d 1U
	elegibles y la calidad con la que el emisor presenta los informes	
	relacionados con el proyecto sostenible.	
	Los Principios de los Bonos Verdes y Sociales tienen un	
	cumplimiento "suficiente", lo que evidencia una gestión básica de	
PBST-4	la eficiencia y la transparencia de la asignación y administración de	3 a 6
F D31-4	los fondos, la toma de decisiones de proyectos elegibles y la calidad	3 a 0
	con la que el emisor presenta los informes relacionados con el	
	proyecto sostenible.	
PBST-5	Los Principios de los Bonos Verdes y Sociales tienen un	
	cumplimiento "insuficiente", lo que evidencia una gestión	
	deficiente en cuanto a la eficiencia y la transparencia de la	0 - 2
	asignación y administración de los fondos, de la toma de decisiones	0 a 2
	de proyectos elegibles y de la calidad con la que el emisor presenta	
	los informes relacionados con el proyecto sostenible.	



ETAPA No.3: CALIFICACIÓN INTEGRADA

Finalmente, la calificación sostenible integrada se obtiene de complementar y y documentar los resultados de ambas calificaciones: 1) Proyectos sociales; y 2) Cumplimiento de los Principios de los Bonos Verdes y Sociales.

Es recomendable mostrar los resultados con los colores del semáforo, de tal manera que las calificaciones que obtengan los puntajes de "Sobresaliente" y "Muy Satisfactorio", se muestren con color verde, para evidenciar que los Bonos Sostenibles son invertidos en proyectos sostenibles que están contribuyendo de manera directa y en el corto, mediano y largo plazo a los esfuerzos de desarrollo y protección ambiental de la sociedad impactada por el uso de estos instrumentos.

Las calificaciones de "Satisfactorio" y "Suficiente", con color amarillo, lo cual evidencia en términos generales que los proyectos sostenibles están adecuadamente orientados, pero que les falta cumplimiento con respecto a los requerimientos de desarrollo y protección ambiental de la sociedad.

Por otro lado, las calificaciones "Insuficientes" con color rojo, evidencian de manera directa la falta de cumplimiento, lo cual es el resultado de brindar financiamiento a proyectos que no satisfacen a cabalidad los criterios de "Sostenible", o por incumplimientos en los Principios de los Bonos Verdes y Sociales.

La calificación final de esta metodología se debe documentar e informar con base en lo mostrado en el siguiente cuadro:

EMISOR	PROYECTO SOTENIBLE	Etapa No.1 Calificación del Proyecto Sostenible	Etapa No.2 Calificación de los Principios de Bonos Sociales y Verdes	Etapa No.3 Escala Final
		PST-1	PBST-1	Ejemplo de
		PST-2	PBST-2	integración de
		PST-3	PBST-3	niveles:
		PST-4	PBST-4	
		PST-5	PBST-5	PST-2 / PBST-1



Con la calificación obtenida, SCRIESGO prepara la documentación correspondiente de los informes requeridos por las distintas partes interesadas del emisor. El Anexo No.4 corresponde a la estructura de contenidos para los informes de calificación de los Bonos Sostenibles.



5. ANEXOS

Anexo No.1	Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU
Anexo No.2	Taxonomía de Calificación de Bonos Verdes del Climate Bond Standard de CBI
Anexo No.3	Tipos de Bonos Verdes y Bonos Sociales
Anexo No.4	Estructura de contenidos del Informe de Calificación de Bonos Sostenibles
Anexo No.5	Guía de información
Anexo No.6	Glosario



ANEXO No.1 METAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 17

ODS Metas



- **1.1** Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día
- **1.2** Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
- **1.3** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables
- **1.4** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
- **1.5** Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales
- **1.a** Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
- **1.b** Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza



- 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y

¹⁷ ONU (Organización de las Naciones Unidas). 2019. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/



abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

- 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
- 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente
- 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados
- 2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
- 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos
- $3.1\,$ Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada $100.000\,$ nacidos vivos
- 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la





mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

- 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
- 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
- 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
- 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
- 3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
- 3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo





3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

- 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
- 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo



4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo



- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
- 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles



- 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
- 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales



sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo

- 8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas





centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados
- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
- 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
- 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo





- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
- 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
- 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
- 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
- 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo
- 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
- 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020



- 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición



10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio

10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas





directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

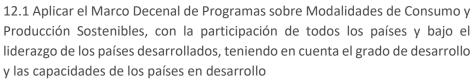
11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales



12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización





12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas



13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo



particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.



14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles

14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible

14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados ¹

14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo

14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados



14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos"

¹ Teniendo en cuenta las negociaciones en curso de la Organización Mundial del Comercio, el Programa de Doha para el Desarrollo y el mandato de la Declaración Ministerial de Hong Kong.



15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres

15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad



15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas

15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible







17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

Tecnología

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

Creación de capacidad

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar



los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular Comercio

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados Cuestiones sistémicas

Coherencia normativa e institucional

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible Alianzas entre múltiples interesados

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Datos, supervisión y rendición de cuentas

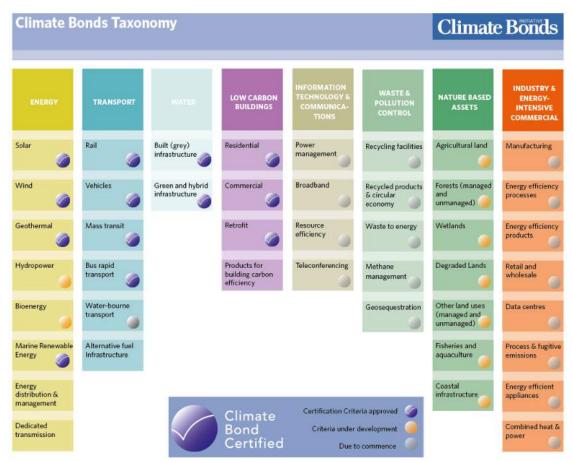
17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales



17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores

que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

ANEXO No.2: Taxonomía Calificación Bonos Verdes Fuente: Climate Bond Standard del Climate Bond Initiative (CBI)



Disponible en: https://www.climatebonds.net/standards/taxonomy



ANEXO No.3 TIPOS DE BONOS VERDES Y BONOS SOCIALES

TIPOS DE BONOS VERDES

Con base en el Climate Bonds Standard¹⁸, los tipos de BV corresponden a distintas estructuras financieras de los bonos, y son similares a los publicados en el Anexo A de los Green Bonds Principles (GBP):

• Bono Verde con uso de los recursos:

Una obligación estándar de la deuda con el emisor, para la cual se acreditarán los ingresos a una subcuenta, que son traspasados a una subcartera o rastreado por el emisor y certificado por un proceso que estará vinculado a las operaciones de préstamo e inversión del emisor para los proyectos verdes y activos elegibles.

• Bono Verde con uso de los recursos ligados a utilidades:

Una obligación de deuda sin recursos, en la que la exposición crediticia del bono corresponde a los flujos de efectivo gravados de los flujos de ingresos, gastos, impuestos, etc. El uso de los recursos del bono se destina a proyectos verdes y activos elegibles. Los ingresos se acreditan a una subcuenta, se traspasan a una subcartera de estructura protegida o rastreada por el emisor y certificado por un proceso interno formal, que se vinculará a las operaciones de préstamo e inversión del emisor para Proyectos verdes y activos elegibles.

• Bono Verde ligado a un proyecto:

Un bono emitido cuyo uso será en un proyecto o en múltiples proyectos verdes o activos elegibles, a los cuales el inversionista tiene una exposición directa al riesgo de estos proyectos, con o sin recurso potencial al emisor.

• Bono Verde ligado a la bursatilización de activos:

Un bono garantizado por uno o más proyectos verdes y activos elegibles específicos, incluido pero no limitado a bonos garantizados, valores respaldados por activos ("ABS"), títulos hipotecarios

 $^{^{18}\} Climate\ Bonds\ Standard.\ Disponible\ en:\ https://www.climatebonds.net/files/files/Climate%\ 20Bonds\%\ 20Standard\%\ 20v2_0\%\ 20-20Dec\ 2015\%\ 20(1).pdf$



("MBS") y otras posibles estructuras. La primera fuente de reembolso generalmente son los flujos de efectivo de los activos.



TIPOS DE BONOS SOCIALES

De acuerdo con los "Social Bonds Principles" ¹⁹ de ICMA, los tipos de Bonos Sociales elegibles para ser evaluados corresponden a diferentes estructuras financieras resumidas a continuación.

• Bono Social estándar:

Obligación de deuda con recurso al emisor, donde los ingresos se acreditan a una subcuenta, se traspasan a una subcartera, o son controlados por el emisor y certificado mediante un proceso formal interno que está ligado a las operaciones de inversión y préstamo del emisor para proyectos y activos elegibles.

• Bono Social ligado a utilidades:

Obligación de deuda sin recurso al emisor en la que la exposición crediticia del bono son los flujos de efectivo comprometidos por un determinado ingreso, comisiones, impuestos, etc. Los ingresos se acreditan a una subcuenta, se traspasan a una subcartera de estructura protegida (Ejemplo: fideicomiso), o de otra manera debe ser controlado por el emisor y certificado mediante un proceso formal interno, el cual está ligado a las operaciones de inversión y préstamo del emisor para proyectos y activos elegibles.

• Bono Social ligado a un proyecto:

Un bono emitido para ser usado en un proyecto o múltiples proyectos o activos elegibles, sobre los cuáles el inversionista mantiene una exposición de riesgo directa al (a los) proyecto(s), con o sin recurso potencial al emisor.

• Bono Social ligado a una bursatilización de activos:

Bono garantizado por uno o más proyectos y/o activos elegibles específicos. Incluye bonos respaldados por activos ("ABS"), títulos hipotecarios ("MBS") y otras estructuras. La primera fuente de pago corresponde a los flujos de efectivo de los activos y/o proyectos.

¹⁹ ICMA (International Capital Market Association). 2018. The Social Bond Principales. Voluntary Process Guidelines for Issuing Social Bonds. Paris, France. 8 p.



ANEXO No.4 ESTRUCTURA DE CONTENIDOS DEL INFORME DE CALIFICACION DE BONOS SOSTENIBLES

1. Información del emisor

- Nombre de la organización
- Ubicación
- Referencias de contacto
- Persona responsable
- Descripción del cumplimiento de requisitos legales como emisor
- Descripción de otros requisitos formales como emisor
- Descripción de la experiencia en emisión de bonos sostenibles

2. Resultados Calificación Sostenible

2.1 Etapa No.1. Análisis de Proyectos Sostenibles

a) Verificación y calificación de los proyectos

Proyecto Sector/ Tema Descripción general

- b) Criterios utilizados en la calificación de los proyectos sostenibles
- c) Calificación del contexto, ubicación geográfica e impacto ambiental y sostenible esperado
- d) Resumen e interpretación de la escala de calificación de los proyectos sostenibles

2.2 Etapa No.2. Cumplimiento del emisor sobre los principios de los Bonos Verdes y Bonos Sociales

- a) Calificación del uso de los fondos de inversión
- b) Calificación de la evaluación y selección de proyecto.
- c) Calificación de la administración de los fondos
- c) Calificación de los informes
- d) Resumen e interpretación de la calificación consolidada de los principios de los Bonos Verdes y Bonos Sociales

2.3 Etapa No.3. Calificación integrada

- a) Resumen de la calificación integrada
- b) Interpretación y análisis de la calificación integrada
- 3. Hallazgos y recomendaciones para el inversionista y el emisor



ANEXO No.5 GUIA DE INFORMACIÓN BÁSICA

ETAPA No.1: ANALISIS DE PROYECTOS SOSTENIBLES

Información a verificar	Información requerida / Medios de verificación
Proyecto financiado por	Información oficial del proyecto financiado
el Bono Sostenible	 Descripción de los criterios técnicos y cualitativos del proyecto sostenible Descripción del contexto que rodea al proyecto sostenible Ubicación geográfica del proyecto Relevante a nivel social, ambiental y económico Monto financiado y desembolsos otorgados Plazo del proyecto Nivel de ejecución
Calificación por Sector /	 Uso de los ODS para la calificación del proyecto sostenible
Tema	 Uso de la Taxonomía CBI para calificación del proyecto sostenible Uso dela Guía para calificación del proyecto sostenible Documentos sobre los análisis de cumplimiento del proyecto sostenible, y los resultados de la calificación
Evaluación de los	 Información sobre los indicadores cuantitativos y
beneficios e impactos	cualitativos propuestos para monitorear el impacto del proyecto sostenible. Ejemplos: Reducción de gases de efecto
ambientales y sociales	invernadero, eficiencia energética lograda por medio de
del proyecto	 procesos innovadores, reducción en la generación de residuos sólidos, cantidad de agua cosechada y distribuida, generación de empleo, mejora en infraestructura básica, etc. Informes de seguimiento y finales del proyecto sostenible Verificaciones del cumplimiento de los indicadores Calificaciones externas (primera y segunda opinión) previas Auditorías y verificaciones internas y externas complementarias Documentación sobre los impactos del proyecto brindados por las distintas partes interesadas (comunidades, municipalidades, instituciones públicas, empresas privadas, ONGs, etc.).

ETAPA No.2: CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE LOS BONOS SOSTENIBLES

Principio	Información requerida / Medios de verificación
9) Uso de fondos de la emisión	Prospecto de la emisiónDescripción de los criterios de asignación de los fondos



Principio	Información requerida / Medios de verificación
 10) Proceso de evaluación y selección de proyectos 11) Administración de los fondos 	 Tipo de proyectos sostenibles financiados Descripción del uso de los fondos en el prospecto de la emisión Descripción del uso de los fondos cuando un proyecto es refinanciado Descripción del tipo de proyecto que es financiado Declaración de los objetivos ambientales y sociales del Bono Sostenible Descripción de los beneficios ambientales y sociales esperados Descripción clara y efectiva de la inversión en el proyecto en el plazo previsto Descripción del cumplimiento del proyecto sostenible con base en la definición de Bonos Verdes y Bonos Sociales En el prospecto de la emisión se describe el proceso decisorio que aplica para definir si el proyecto sostenible logra los beneficios propuestos Declaración de los objetivos específicos de sostenibilidad del proyecto sostenible financiado Documento de estrategia de sostenibilidad de la empresa Descripción sobre la correspondencia del proyecto sostenible con la estrategia de sostenibilidad de la empresa Transparencia y eficiencia en la documentación y toma de decisiones para determinar la elegibilidad del proyecto Experiencia del emisor en la emisión de Bonos Sostenibles o apoyo a actividades sostenibles Evidencia documental de asesores externos del emisor que apoyen la gestión y financiamiento de los fondos del Bono Sostenible por separado de otros fondos a lo interno de la organización Procedimiento interno que describa el proceso de administración de los fondos Evidencia contable del uso de los fondos solo para los proyectos sostenibles seleccionados, con base en la periodicidad establecida Evidencia del uso de los fondos durante la vigencia del proyectos sostenible
	proyecto sostenible



Principio	Información requerida / Medios de verificación
12) Preparación Informes	 Evidencia contable, financiera y legal del resguardo de los fondos mientras no se asigna a un proyecto sostenible, con base en las políticas de la organización Informes de la gestión de los fondos enviados a los inversionistas, el mercado y otros públicos de interés Criterios sobre la transparencia y suficiencia de la información sobre las cuentas usadas para el uso de los recursos del Bono Sostenible Cantidad y calidad de los informes periódicos a los inversionistas y otros públicos de interés, que incluyan el análisis de los beneficios ambientales y sociales logrados Especificaciones del uso y aplicación de los fondos de la emisión del Bono Sostenible Descripción del monto de los fondos usados para el financiamiento de proyectos sostenibles Evidencia contable y financiera de las inversiones temporales de los recursos que no hayan sido asignados a proyectos sostenibles a la fecha del informe de segunda opinión. Lista detallada de los proyectos sostenibles financiados, con indicación si son nuevos o existentes Metodología documentada de los indicadores cuantitativos

 Descripción de los montos otorgados, resultados y beneficios ambientales y sociales logrados con base en los indicadores previstos

y cualitativos previstos de los proyectos

- Descripción de la información del proyecto sostenible de manera general y agregada por tipo de proyecto, cuando se atienden acuerdos de confidencialidad
- Acuerdos de confidencialidad firmados con los usuarios de los Bonos Sostenibles
- Informes de las revisiones externas u organismos de tercera parte



ANEXO No.6 GLOSARIO

Adaptación al clima:

Ajuste de los sistemas humanos o naturales frente a entornos nuevos o cambiantes que se generan a nivel climático.

Bonos Sociales:

Cualquier tipo de activo de renta fija cuyos fondos se utilizan para financiar o refinanciar, total o parcialmente, proyectos sociales nuevos o existentes.

Bonos verdes (BV):

Cualquier tipo de activo de renta fija cuyos fondos se usan para financiar o refinanciar, de manera total o parcial, proyectos ambientales sustentables nuevos o existentes.

Climate Bonds Initiative (CBI):

Organización sin fines de lucro, orientada al inversionista, que promueve las inversiones a gran escala que proporcionarán una economía mundial con bajas emisiones de carbono.

Climate Bonds Taxonomy (CBT):

Taxonomía desarrollada por el CBI que proporciona criterios científicos orientados a identificar los diferentes sectores que son apropiados para la emisión de un BV.

Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Gases cuya presencia en la atmósfera generan el efecto invernadero (dióxido de carbono, metano, ozono y clorofluorocarbonos).

Green Bond Principles (GBP):

Criterios reconocidos internacionalmente, que establecen la transparencia y políticas sobre información que contribuyen al desarrollo del mercado de los BV. Fueron promulgados por la International Capital Market Association (ICMA) y por el Climate Bonds Standard, y elaborados por Climate Bonds Initiative (CBI).

ICMA (International Capital Market Association):

Organización autorreguladora y asociación comercial para los participantes en los mercados de capital. Promueve altos estándares de prácticas de mercado, regulación apropiada, apoyo comercial, educación y comunicación; y produce documentación estándar para transacciones tales como las emisiones de Bonos Sociales.

Metodología de Calificación de Bonos Sostenibles:

Metodología que describe el proceso que se aplica para la evaluación de Bonos Sostenibles.



Mitigación del cambio climático:

Acciones conducentes a disminuir la intensidad del cambio climático con el fin de reducir los efectos potenciales del calentamiento global, y tiene relación directa en minimizar los efectos de este calentamiento.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Conjunto de 17 objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, promulgados en septiembre de 2015 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Para alcanzar las metas propuestas como parte de cada uno de los objetivos, debe desarrollarse una activa participación por consenso de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los ciudadanos globales.

Resiliencia al clima:

Capacidad de las regiones, comunidades, poblaciones, entre otros, de absorber perturbaciones provocadas por el cambio climático, sin alterar significativamente sus características de estructura y funcionalidad, pudiendo regresar a su estado original una vez que la perturbación haya terminado.

Social Bond Principles (SBP):

Criterios reconocidos internacionalmente, que establecen la transparencia y políticas sobre información que contribuyen al desarrollo del mercado de los Bonos Sociales. Fueron promulgados por la International Capital Market Association (ICMA).